



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00125471-UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N° 93/2022 correspondiente a la Contratación Directa N° 66/2022 para la contratación del servicio de limpieza del edificio de esta Facultad, autorizada mediante RD-2022-153-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que no se presentaron impugnaciones al citado Dictamen de Evaluación;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad realizó las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto en el Decreto Delegado N° 1023/2001, su reglamentario Decreto N° 1030/2016; las Disposiciones 62 y 63-E/2016, la Ordenanza HCS N° 05/2013 (Art. 2 ítem III), la OHCS-2021-7-E-UNC-REC, la RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI, sus modificatorias, complementarias y supletorias;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto estimativo; por ello, y en uso de las facultades previstas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar al oferente SERLIGRAL S.R.L. (CUIT 30-71158255-6) los renglones Nros. 1 a 3 de acuerdo al pliego, por siete meses y con la posibilidad de un mes de prórroga, por un total de pesos cinco millones ochocientos seis mil quinientos con cero centavos (\$5.806.500).

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo detallado y comprometido en documento Pilagá N° 02 ejercicio 2022.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

